



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **16405** /2014.-

ARICA, 27 de Octubre del 2014.-

VISTOS:

- a) **Ordinario N° 3411**, de fecha 20 de Octubre del 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobar Programa denominado "MANTENCIÓN Y PINTADO DE REFUGIOS PEATONALES Y VIAS DE EVACUACION EN LA CIUDAD DE ARICA".
- b) **Registro de Correspondencia Interna N° 17586**, de fecha 21 de Octubre del 2014, de la Administración Municipal, que solicita disponibilidad presupuestaria a SECPLAN.
- c) **Memorándum N° 1525**, de fecha 23 de Octubre del 2014, del Secretario Comunal de Planificación.
- d) **Registro de Correspondencia Interna N° 17903**, de fecha 23 de Octubre del 2014, de la Administración Municipal.
- e) Municipal.
- f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**MANTENCIÓN Y PINTADO DE REFUGIOS PEATONALES Y VIAS DE EVACUACION EN LA CIUDAD DE ARICA**", que se detalla a continuación:

I.- Antecedentes Generales	
1.1.- Nombre	Programa: " MANTENCIÓN Y PINTADO DE REFUGIOS PEATONALES Y VIAS DE EVACUACION EN LA CIUDAD DE ARICA "
1.2.- Ejecuta	Ilustre Municipalidad de Arica
1.3.- Lugar	Comuna de Arica
1.4.- Fecha	Octubre – Diciembre 2014
II.- Fundamentos	Es indispensable para la comunidad en la mantención y reparación de los refugios peatonales ubicados en la comuna de Arica, como de la misma forma es indispensable mantener en un perfecto estado el pintado de las vías de evacuación para caso de catástrofe.
III.- Objetivos Generales	Mantenimiento y pintado de los refugios peatonales y vías de escape.
IV.- Objetivos Específicos	-Pintado de refugios peatonales de la comuna. -Pintado de vías de escape de la comuna.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	5.1.- <u>Humanos</u> : - Alcalde - Secplan - Dirección de Aseo y Ornato - 9 personas semicalificadas en la mantención y pintado de los trabajos. - Materiales y herramientas tanto para el personal y como también la ejecución de los trabajos. - Vehículo para el traslado de personal y herramientas. - Material de seguridad para el personal que realiza los trabajos.
VI.- ÍTEM PRESUPUESTARIO	El valor del Programa es de \$13.732.500.- pesos.- Dichos gastos imputados en base al nuevo clasificador presupuestario y serán financiados con fondos municipales.

PERIODO 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014.-

Meses **3**

Ítem	Especificación	Unidad	CTD.	PR.UNIT.	Pr. Total
1.-	Mano de obra (3 meses)				
1.1	Semicalificado	Un.	1	300.000	900.000
1.2	Semicalificado	Un.	8	235.000	5.640.000
				Subtotal \$	6.540.000

2.- Insumos y Materiales					
2.1	Pintura alto trafico conmicroesfera marca ceresita color blanco	Tineta	20	75.000	1.500.000
2.2	Pintura alto trafico conmicroesfera marca ceresita color naranja	Tineta	20	75.000	1.500.000
2.3	Pintura alto trafico conmicroesfera marca ceresita color Amarillo	Tineta	10	75.000	750.000
2.4	Pintura Esmalte color blanco	Galon	30	20.000	600.000
2.5	Pintura Esmalte azul alegria	Galon	30	20.000	600.000
2.6	Diluyente duco	Lt	150	5.000	750.000
2.7	Lija fina de agua	Un	20	2.000	40.000
2.8	Sift (Klenzo fino)	Lt	5	3.500	17.500
2.9	Rodillo chiporro lana sintetica 5" vizcal	Un	60	4.500	270.000
2.10	Bolsa de Basura 50x70	Paquete	20	2.000	40.000
2.11	Brochas de 2" Hella o Estampa	Un	40	3.000	120.000
2.12	Escobillones Plásticos (Marca Clorinda)	Un	10	3.500	35.000
2.13	Tizador	Un	6	2.500	15.000
2.14	Tiza de colores	Caja	2	2.500	5.000
2.15	Cinta de Peligro	Rollo	1	10.000	10.000
2.16	Brochas de 1" Hella o Estampa	Un	30	2.000	60.000
Subtotal \$					6.312.500

3.- Elementos de Proteccion Personal					
3.1	Guante lana 100% pigmentado	Par	200	1.000	200.000
3.2	Bidones de 5 lts.,de Agua purificada, desmineralizada, sin gas.	Un	50	1.500	75.000
3.3	Guantes cabritilla	par	30	3.500	105.000
3.4	Rodilleras 3 capaz	Un	10	7.000	70.000
3.5	Overol 2 piezas color verde	Un	10	5.000	50.000
3.6	Lentes de seguridad Filtro UV	Un	10	2.000	20.000
3.7	Gorro tapa nuca	Un	10	2.500	25.000
3.8	Chalecos reflectantes	Un	10	2.500	25.000
3.9	Bloqueador Individual	Un	20	3.000	60.000
3.10	Mascarilla desechables	Caja	50	5.000	250.000
Subtotal \$					880.000

Resumen Presupuestos

Item	Especificaciones	%	A. Municipal	A. Solicitado	TOTAL \$
1.-	Mano de Obra	47,62%	6.540.000	0	6.540.000
2.-	Insumos y Herramientas	45,97%	6.312.500	0	6.312.500
3.-	Maquinarias y Fletes	6,41%	880.000	0	880.000
TOTAL \$		100,00%	13.732.500	0	13.732.500

NOMBRE: "MANTENCION Y PINTADO DE REFUGIOS PEATONALES Y VIAS DE EVACUACION EN LA CIUDAD DE ARICA

PERIODO 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2014

Meses 3

1.- Mano de obra (3 m)

Nº	NOMBRES	PATERO	MATERO	R.U.T	FUNCION	RENTA	PERÍODO
1	VERONICA	LOBOS	PROBY	10.320.016-4	MANTENCION Y PINTADO DE REFUGIOS PEATONALES Y VIAS DE EVACUACION EN LA CIUDAD DE ARICA	300.000	01/10/2014 AL 31/12/2014
2	JESSICA	GUERRA	GOMEZ	9.193.256-3	MANTENCION Y PINTADO DE REFUGIOS PEATONALES Y VIAS DE EVACUACION EN LA CIUDAD DE ARICA	235.000	01/10/2014 AL 31/12/2014

3	CARMEN	BOZZO	SALVATIERRA	7,521,719-6	MANTENCION Y PINTADO DE REFUGIOS PEATONALES Y VIAS DE EVACUACION EN LA CIUDAD DE ARICA	235.000	01/10/2014 AL 31/12/2014
4	RENÉ	DÍAZ	MORALEDA	8,074,910-4	MANTENCION Y PINTADO DE REFUGIOS PEATONALES Y VIAS DE EVACUACION EN LA CIUDAD DE ARICA	235.000	01/10/2014 AL 31/12/2014
5	FRESIA	FAUNDE	VALDIVIA	5,250,041-9	MANTENCION Y PINTADO DE REFUGIOS PEATONALES Y VIAS DE EVACUACION EN LA CIUDAD DE ARICA	235.000	01/10/2014 AL 31/12/2014
6	MARÍA CRISTINA	ORTIZ	QUISPE	6,404,354-4	MANTENCION Y PINTADO DE REFUGIOS PEATONALES Y VIAS DE EVACUACION EN LA CIUDAD DE ARICA	235.000	01/10/2014 AL 31/12/2014
7	XIMENA	AVALOS	VALDIVIA	10.493.533-8	MANTENCION Y PINTADO DE REFUGIOS PEATONALES Y VIAS DE EVACUACION EN LA CIUDAD DE ARICA	235.000	01/10/2014 AL 31/12/2014
8	YOLANDA	PIZARRO	ARAUCO	12,209,024-8	MANTENCION Y PINTADO DE REFUGIOS PEATONALES Y VIAS DE EVACUACION EN LA CIUDAD DE ARICA	235.000	01/10/2014 AL 31/12/2014
9	MARCO	ROBLES	JOFRE	6,767,593-2	MANTENCION Y PINTADO DE REFUGIOS PEATONALES Y VIAS DE EVACUACION EN LA CIUDAD DE ARICA	235.000	01/10/2014 AL 31/12/2014

Gasto Mensual 2.180.000.-

Subtotal \$ (3 meses Octubre – Diciembre)	6.540.000
--	------------------

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
Mano de Obra	21.04.004.058	Honorarios Mantenición y Pintado de Refugios Peatonales	AG2	6.540.000
Insumos y Herramientas	22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	AG2	6.312.500
Arriendo de Vehículos	22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	AG2	880.000
Valor Total \$				13.732.500

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La Oficina de Personal procederá a confeccionar los contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, Asesoría Jurídica y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/nq.-



DR. VADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL

Arica, 25 de Agosto del 2014